

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 811 505**

51 Int. Cl.:

A63F 1/06 (2006.01)
B65D 75/58 (2006.01)
B65D 5/54 (2006.01)
B65D 75/54 (2006.01)
A63F 1/12 (2006.01)
A63F 9/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2012 E 18179883 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.05.2020 EP 3403702**

54 Título: **Caja de embalaje para naipes barajados**

30 Prioridad:

05.08.2012 JP 2012182741

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.03.2021

73 Titular/es:

ANGEL PLAYING CARDS CO., LTD. (100.0%)
4600, Aono-cho
Higashiomi-shi, Shiga 527-0232, JP

72 Inventor/es:

SHIGETA, YASUSHI

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

ES 2 811 505 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja de embalaje para naipes barajados

5 [Campo técnico]

10 **[0001]** La presente invención se refiere a los naipes usados en los juegos de cartas y, en particular, a los naipes barajados empaquetados como un paquete individual después de haberse barajado de forma aleatoria, una caja de embalaje para empaquetar un juego individual de naipes y un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador de naipes o similar.

[Antecedentes de la técnica]

15 **[0002]** En el póquer, el baccarat, el bridge, el blackjack y en otros juegos de cartas, un crupier coloca una o más barajas de naipes en un lanzador de naipes o similar, y reparte naipes a los jugadores lanzándolos uno por uno del lanzador de naipes o similar. Al hacerlo, para garantizar la imparcialidad de los juegos, los naipes tienen que repartirse al azar. Por lo tanto, el anfitrión del juego tiene que barajar suficientemente los naipes de forma aleatoria para garantizar un orden aleatorio de la disposición de los naipes antes de que se coloquen en el lanzador de naipes.

20 **[0003]** Cabría destacar que un dispositivo de barajado de naipes convencional para barajar naipes se divulga, por ejemplo, en la literatura de patentes 1.

25 **[0004]** Los naipes barajados usados en diversos juegos de cartas tales como póquer, baccarat, bridge o blackjack incluyen, como mínimo, 416 naipes si se usan ocho barajas de naipes. Ocho barajas de naipes tienen 416 naipes, y su altura es de aproximadamente 125 mm. Por lo tanto, cuando el repartidor intenta colocar dichos 416 naipes en un lanzador de naipes o similar a la vez, puede ser imposible alojar los naipes de manera ordenada ya que están desalineados, lo que es un problema y dificulta el funcionamiento eficiente de los juegos. También hay un problema de posibles trampas tales como la inserción/extracción o el cambio de naipes cuando los naipes están alojados en un lanzador de naipes.

30 [Lista de citas]

[Literatura de patentes]

35 **[0005]** Literatura de patente 1: WO 2009/069708

40 El documento WO 2009/126780 A2 se refiere a un zapato de reparto adaptado para evitar que un jugador tramposo adquiera conocimientos de las cartas del zapato. En un ejemplo, las cartas pueden barajarse en un lugar remoto donde la secuencia de las cartas se puedan cortar o encriptar y borrar de una memoria electrónica externa. Estas cartas se pueden sellar con varios sellos físicos y electrónicos, asociados con el valor cortado de la secuencia de cartas y se envían a la mesa del casino donde se pueden insertar en un zapato de reparto inteligente.

45 El documento WO 2011/001176 A2 se refiere a un paquete envuelto en película formado envolviendo una lámina de película polimérica alrededor de un artículo o una pluralidad de artículos apilados, habiéndose cortado la hoja de una red de película polimérica que tiene un corte de pestaña en la dirección de la máquina para que la lámina se forme con una pestaña sobresaliente en uno de los bordes cortados, envolviéndose la hoja alrededor del artículo o la pluralidad de artículos apilados para formar un tubo con bordes cortados superpuestos y sellado sobre sí mismo en una región de sellado circunferencial de la superposición sustancialmente a lo largo de la longitud o al menos parte de la longitud del paquete, con la pestaña sobresaliendo transversalmente con respecto a la longitud del embalaje, comprendiendo la película polimérica al menos un primer componente funcional que crea la pelabilidad en la película

50 y al menos un segundo componente que crea la sellabilidad en la película.

[Resumen de la invención]

55 **[0006]** La invención se define en las reivindicaciones adjuntas. Las reivindicaciones dependientes definen modos de realización ventajosos. Se considera que los modos de realización y/o ejemplos de la siguiente descripción que no están cubiertos por las reivindicaciones adjuntas no forman parte de la presente invención.

[Problemas que hay que resolver por la invención]

60 **[0007]** La presente invención se ha realizado en vista de los problemas anteriores, y tiene como objetivo proporcionar una caja de embalaje de naipes, naipes barajados y un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador de naipes o similar con el que el anfitrión del juego puede fácilmente colocar los naipes en un lanzador de naipes o similar antes de un juego, y eso puede eliminar la posibilidad de hacer trampas.

65 [Medios para resolver los problemas]

[0008] Para lograr el objetivo anterior, la presente invención proporciona un embalaje de acuerdo con la reivindicación 3.

[0009] Para lograr el objetivo anterior, la presente invención proporciona un procedimiento para insertar una carta de corte dentro de un embalaje de naipes barajados de forma aleatoria de acuerdo con la reivindicación 1.

[0010] Con la presente invención, es posible lograr un manejo más fácil de un número predeterminado de barajas de naipes barajados que se usarán en juegos de naipes para que los naipes se puedan configurar para un lanzador de manera segura y confiable, mejorando de este modo la operatividad de juegos en casinos, reduciendo el coste de operación y mejorando la seguridad.

[0011] Como se describe a continuación, la presente invención incluye otros aspectos. Por tanto, la divulgación de la invención pretende proporcionar una parte de los aspectos de la presente invención, y no pretende limitar el alcance de la invención descrita y reivindicada en el presente documento.

[Breve descripción de los dibujos]

[0012]

[Fig. 1] La Fig. 1(a) es una vista en perspectiva de una caja de embalaje que empaqueta naipes barajados de acuerdo con el modo de realización 1 de la presente invención, y la Fig. 1(b) es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que la caja de embalaje que empaqueta los naipes barajados se rompen parcialmente para mostrar una porción de los naipes.

[Fig. 2] La Fig. 2 es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que quedan expuestas las caras laterales de los naipes barajados del modo de realización 1 de la presente invención.

[Fig. 3] La Fig. 3 es una vista desde abajo de una caja de embalaje de los naipes barajados.

[Fig. 4] La Fig. 4 es un diagrama que muestra un estado en el que se inserta un naipe de corte en los naipes barajados.

[Fig. 5] La Fig. 5 es un diagrama esquemático que muestra un estado en el que los naipes barajados están alojados en un lanzador.

[Fig. 6] La Fig. 6 es un diagrama que ilustra un procedimiento para alojar los naipes barajados en un lanzador.

[Descripción de los modos de realización]

[0013] La presente invención se describirá ahora con más detalle. La descripción detallada a continuación y los dibujos adjuntos no limitan la invención.

[0014] El modo de realización 1 de la presente invención se describirá con referencia a los dibujos adjuntos. Las Figs. 1(a) y 1(b) son vistas en perspectiva que ilustran cada una caja de embalaje del modo de realización 1 que empaqueta naipes barajados. Una caja de embalaje 2 de naipes barajados 1 tiene la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras, es decir, una cara delantera 3, una cara trasera 4, una cara lateral izquierda 5, una cara lateral derecha 6, una cara superior 7 y una cara inferior 8 a fin de encerrar los naipes barajados 1 en un estado ensamblado. La caja de embalaje 2 incluye cremalleras 11 proporcionadas en dos ubicaciones en un intervalo predeterminado, cada una de las cuales incluye líneas de corte con forma de cremallera 10 dispuestas en paralelo con una dirección longitudinal (una flecha L) de la forma rectangular paralelepípeda, y tiene una banda central 12 en la parte central definida por las cremalleras 11 proporcionadas en las dos ubicaciones. La banda central 12 está coloreada a fin de poder distinguirla fácilmente de las otras porciones. (La coloración se omite en las Figs. 1 - Figs. 4) Como se describe en detalle más adelante, se logra una configuración en la cual, al quitar las dos cremalleras 11 a lo largo de las líneas de corte 10 formadas por líneas de cremallera o por una hendidura recta 13, las caras laterales izquierda y derecha 5 y 6 de la caja de embalaje 2 se quitan de modo que las caras laterales de los naipes barajados 1 queden expuestas. Cabe destacar que es posible configurar la cremallera 11 como una unidad de corte para permitir un corte a lo largo de la línea de corte 10 con una rosca o similar, como una variación.

[0015] La Fig. 2 es una vista en perspectiva que muestra un estado en el que las caras laterales 1s de los naipes barajados 1 quedan expuestas. Los naipes barajados 1 se componen de un número predeterminado de barajas, y por ejemplo, en el caso de ocho barajas de naipes barajados 1, hay 416 naipes. Los naipes barajados 1 se barajan por adelantado con un dispositivo de barajado de naipes convencional con el fin de disponerlos en un orden aleatorio, alojados en la caja de embalaje 2 que encierra los naipes barajados 1, sellados con un material de sellado o como un material de embalaje retráctil, y luego suministrado a los casinos o similares. Cabe destacar que la Fig. 1 muestra un estado en el que las cajas de embalaje 2 que alojan los naipes barajados 1 tienen cada una un código de barras 14 (que también sirve como sello), y los códigos de barras 14 tienen códigos de identificación mutuamente diferentes

(códigos de identificación). Los juegos de naipes barajados 1 tienen órdenes de disposición de naipes mutuamente diferentes debido al barajado, y por lo tanto, cada juego es único. Por lo tanto, para identificar cada juego, se usa un código de ID en forma de un código de barras 14 o un código QR (respuesta rápida).

[0016] En lo sucesivo, con referencia a las Figs. 5 y 6, se describirá un procedimiento para alojar los naipes barajados 1 en un lanzador 15 que se use en un casino o similar. Cuando los naipes barajados 1 se alojan en el lanzador de naipes 15 para su uso en un casino o similar, las cremalleras 11 se quitan a lo largo de las líneas de corte 10 tales como las líneas de cremallera, y luego las caras laterales izquierda y derecha 5 y 6 de la caja de embalaje 2 se quitan como se describió anteriormente, quedando expuestas de este modo las caras laterales 1s de los naipes barajados 1 como se muestra en las Figs. 2 y 5. A partir de entonces, los naipes barajados 1 se sostienen en una porción de esquina de la banda central 12 y se levantan, y luego se alojan en una porción de alojamiento de naipes 16 del lanzador de naipes 15 para los juegos de carta, como se muestra en la Fig. 5. El procedimiento para esto se describirá en detalle a continuación.

[0017] En la caja de embalaje 2 donde se alojan los naipes barajados 1, los números rodeados 1 a 3 que indican el orden de procedimiento para quitar las cremalleras 11 están impresos en las cremalleras 11, como se muestra en la Fig. 1. De acuerdo con este orden, como se muestra en la Fig. 6-1, la porción a la izquierda de una cremallera 11 se quita primero para quitar la cara lateral izquierda 5 de la caja de embalaje 2, exponiendo de este modo una cara lateral de los naipes barajados 1 dentro de la caja de embalaje 2 (una primera etapa de exposición de cara lateral). Esta primera etapa de exposición lateral puede incluir además una etapa de insertar un naipe de corte 17, que se usa en un casino para detener el uso de los naipes barajados 1 en el medio de los juegos después de ese juego, según corresponda, en los naipes barajados 1. La Fig. 4 ilustra esa etapa de corte de naipe. Puesto que a un jugador (cliente) del casino se le solicita que inserte el naipe de corte 17 en los naipes barajados 1, puede haber trampas si se ve un índice 100 de un naipe barajado 1 en el lugar de inserción al insertar la carta de corte 17. Por lo tanto, los naipes barajados 1 se alojan por adelantado en la caja de embalaje 2 de modo que, cuando se inserta el naipe de corte 17, el lado en el que no se imprime el índice de los naipes barajados 1 (la parte superior izquierda de la cara superior 7) está en la parte superior (véase la Fig. 4). El orden de procedimiento para quitar las cremalleras 11 se indica con los números impresos redondeados en las cremalleras 11, de modo que el naipe de corte 17 se pueda insertar desde la cara lateral izquierda 1s donde queden expuestos los naipes barajados 1.

[0018] Por tanto, como se ilustra en las Figs. 6-2 y 6-3, la otra cremallera 11 de la caja de embalaje 2 en el otro lado se quita en el orden indicado por los números redondeados 2 y 3, y la cara lateral derecha 6 de la caja de embalaje 2 se quita para exponer las caras laterales de los naipes barajados 1 dentro de la caja de embalaje 2, logrando de este modo un estado en el que los naipes barajados 1 se envuelven solo con la banda central 12 (una segunda etapa de exposición de cara lateral) (véase la Fig. 2). A continuación, como se ilustra en la Fig. 6-4, la esquina trasera de la banda central 12 se sostiene para levantar juntos los naipes barajados 1 y la banda central 12 (una etapa de elevación). Mientras que los naipes barajados 1 y la banda central 12 se levantan juntos, los naipes barajados 1 y la banda central 12 están alojados en la parte de alojamiento de naipes 16 del lanzador de naipes 15, como se muestra en la Fig. 5 (una etapa del alojamiento). A continuación, la banda central 12 se rasga en una porción de la misma (por ejemplo, una línea de ruptura 18) para quitar la banda central 12 de la parte de alojamiento de carta 16, completando de este modo el alojamiento con solo los naipes barajados 1 en la porción de alojamiento de naipes 16 (una etapa de terminación de alojamiento). Cabe destacar que, como se ilustra en la Fig. 6-4, el código de barras 14, que es el código de identificación (como un código de barras), permanece en la banda central 12. Puesto que el código de barras 14, que es el código de identificación (tal como un código de barras), permanece en la banda central 12, es ventajoso retener la banda central 12 sin descartarla, y quitar o similar los naipes barajados 1 después de su uso en el juego, mientras coloca los naipes barajados 1 en una bolsa de cartón para su eliminación, con la correspondiente banda central 12 que incluye el código de barras 14, que es el código de identificación (tal como un código de barras), adjunto al mismo, porque es posible gestionar la eliminación de cada juego de naipes barajados 1 mientras se mantiene la conexión con el alojamiento de los naipes 1 en el lanzador de naipes 15 con un ordenador o similar, leyendo el código de barras 14 con un lector de código de barras (no mostrado en los dibujos).

[0019] En el modo de realización 1, la cara superior 7 de la caja de embalaje 2 tiene una marca (SUPERIOR) que indica que es la cara superior, y una flecha 19 que indica la orientación de los naipes barajados 1 cuando se inserta en la porción de alojamiento de carta 16 (que indica la parte delantera/trasera de los naipes barajados 1), lo que hace posible alojar los naipes barajados 1 en el lanzador de naipes 15 en la orientación correcta y sin fallar. Normalmente, cuando están alojados en el lanzador de naipes 15, los naipes barajados 1 están alojados de modo que sus caras traseras con el patrón de las mismas estén en la parte delantera. Además, un signo (una marca 20) que indica el lugar donde se sostiene y se levanta la banda central 12 está impreso en la banda central 12 de la caja de embalaje 2, y por tanto, se puede encontrar fácilmente el lugar para levantarlo.

[0020] Se han descrito modos de realización preferentes de la presente invención concebibles en el momento presente. Se pueden hacer varias modificaciones a los modos de realización y las reivindicaciones adjuntas abarcan todas estas modificaciones dentro del alcance de la presente invención.

[Aplicabilidad industrial]

[0021] Los naipes barajados para su uso en juegos de mesa, la caja de embalaje de los naipes barajados y el procedimiento de alojamiento de las mismas en un lanzador de naipes de la presente invención permiten el fácil manejo de una pluralidad de barajas de naipes barajados y del alojamiento adecuado de los naipes barajados en un lanzador de naipes, y por lo tanto, es útil para juegos de mesa en casinos o similares.

5

[Lista de signos de referencia]

[0022]

10	1	naipes barajados
	2	caja de embalaje
	3	cara frontal
	4	cara trasera
	5	cara lateral izquierda
15	6	cara lateral derecha
	7	cara superior
	8	cara inferior
	10	línea de corte
	11	cremallera
20	12	banda central
	14	código de barras

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para insertar un naipe de corte (17) en un paquete de naipes (i) barajados aleatoriamente, en el que el paquete comprende un número predeterminado de barajas de naipes (1) barajados aleatoriamente, teniendo el paquete la forma de un paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras frontal (3) y trasera (4), las caras laterales derecha (6) e izquierda (5) y las caras superior (7) e inferior (8), y encerrando el paquete los naipes (1), y el que el paquete tiene una marca que indica un primer lugar en un orden de etapas para sacar una de las caras laterales izquierda o derecha del paquete para que una superficie de índice de un naipe (1) en la que se imprime un índice (100) no quede expuesta en una dirección hacia arriba de los naipes (1) cuando se abra el paquete, el procedimiento comprende las etapas de:
basándose en la marca:

quitar una de las caras laterales (5, 6) del paquete a lo largo de una línea de corte (10) de modo que quede expuesta una cara lateral (1s) de los naipes (1) dentro del paquete, estando la línea de corte (10) en paralelo con una dirección longitudinal del paralelepípedo rectangular; e
insertar una carta de corte (17) entre los naipes barajados (1) desde la cara lateral expuesta (1s), para que la superficie de índice del naipe (1) en la que se imprime el índice (100) no quede expuesta en la dirección ascendente de los naipes (1).
2. El procedimiento de la reivindicación 1, en el que el paquete tiene una impresión o un código de barras (14) que indica una identificación diferente para cada juego de naipes barajados (1).
3. Un paquete que comprende un número predeterminado de barajas de naipes (1) barajados aleatoriamente, teniendo el paquete una forma de paralelepípedo rectangular con seis caras que son las caras delantera (3) y trasera (4), las caras laterales derecha (6) y e izquierda (5) y las caras superior (7) e inferior (8), y encerrando el paquete los naipes (1), y en el que el paquete tiene una marca que indica un primer lugar en un orden de etapas para sacar una de las caras laterales izquierda o derecha del paquete para que no quede expuesta una superficie de índice de un naipe superior (1) en la que un índice (100) que se imprime no quede expuesto en una dirección hacia arriba de los naipes (1) cuando el paquete se abra para insertar una carta de corte (17) en el paquete.

FIG.1

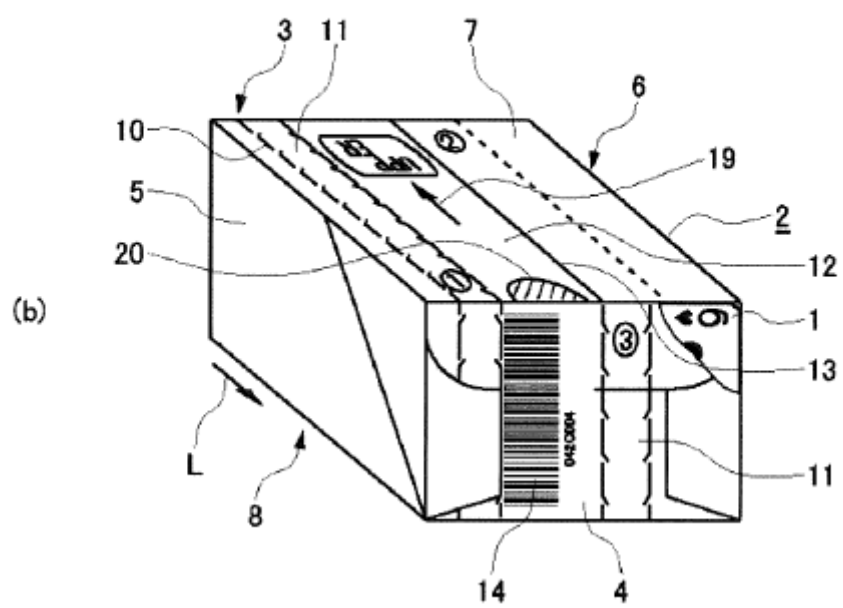
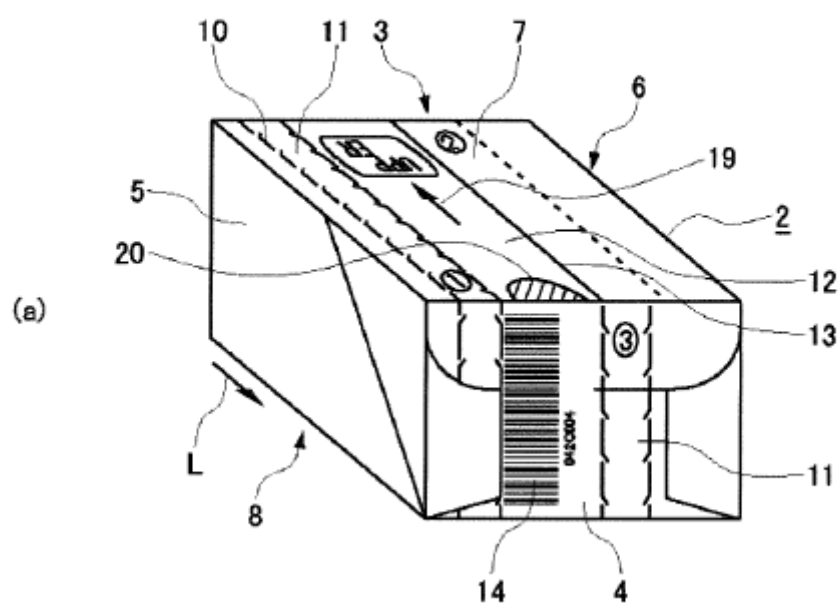


FIG.2

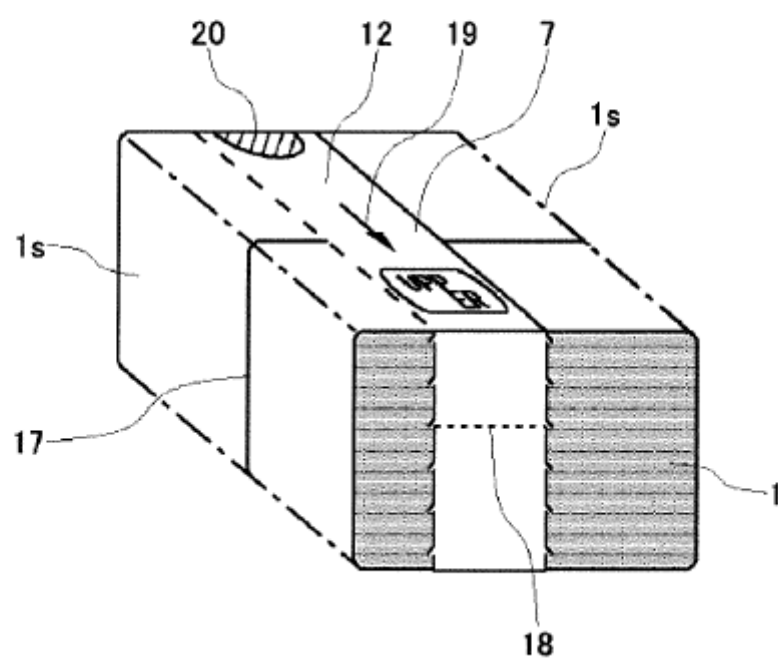


FIG.3

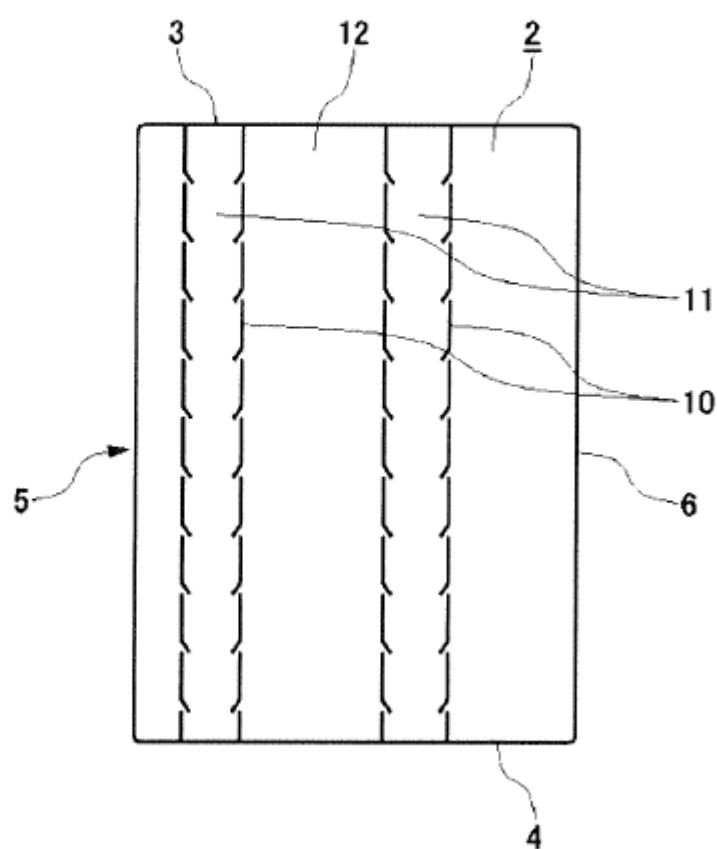


FIG.4

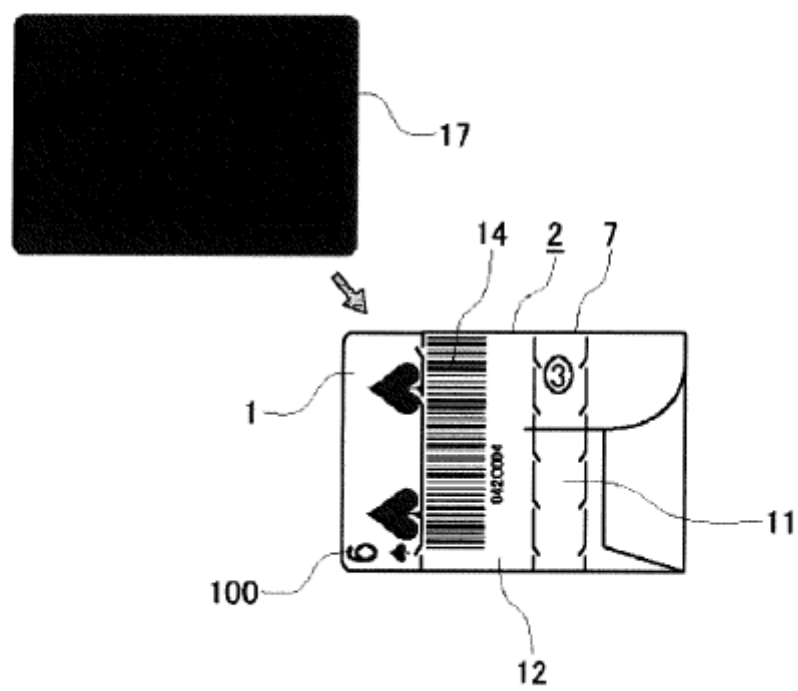


FIG.5

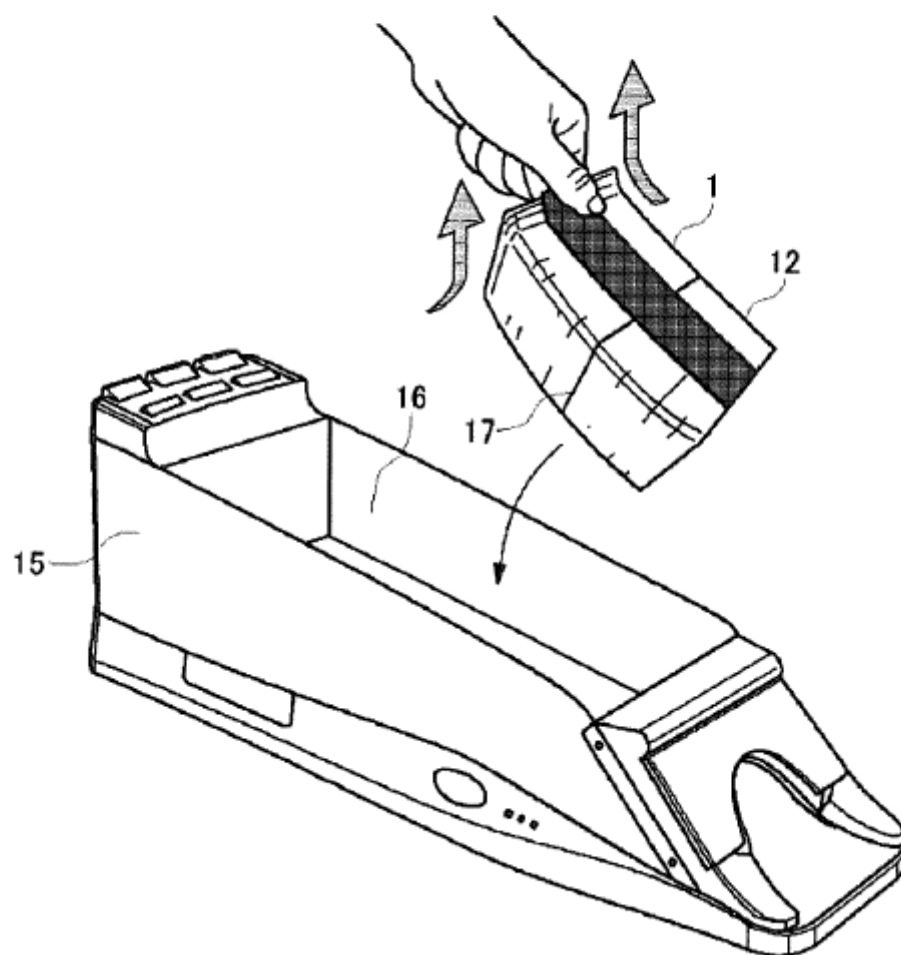


FIG.6

